

Presente y futuro de la normalización lingüística en el País Valenciano

Antoni FERRANDO FRANCÉS

I. LOS PRECEDENTES

1.1. *Orígenes históricos del bilingüismo territorial del País Valenciano*

Al conquistar la mayor parte del territorio que comprende actualmente el País Valenciano, Jaime I, rey de Aragón y conde de Barcelona, lo constituyó como reino soberano en el seno de la Corona de Aragón (1238) e inició un proceso repoblador, con gentes procedentes sobre todo de las tierras de Cataluña y Aragón, que acabó configurándolo como un país territorialmente bilingüe: la zona del interior, dominada por la nobleza de procedencia aragonesa, resultó, a la larga, de lengua aragonesa o castellana, mientras que las zonas del litoral, de repoblación mayoritariamente catalana y con una estructura social controlada por la burguesía urbana, no sólo lograron imponer su lengua sobre estas zonas, mucho más extensas, ricas y pobladas, sino que pronto la convirtieron, a efectos administrativos, en la lengua «oficial» del Reino.

A lo largo del siglo XV, en el que el Reino de Valencia alcanza la hegemonía política, económica, cultural y demográfica en el seno de la Corona de Aragón, los valencianos aportan a la literatura catalana prácticamente todas las grandes figuras de nuestro *Segle d'Or*. El prestigio del catalán lo convirtió de hecho en lengua A en la zona interior del Reino.

En este contexto no nos puede extrañar que los prohombres valencianos, aun reconociendo su ascendencia mayoritariamente catalana, se hagan proclamar, orgullosos, «*poble valencià*», «*no català*», y lleguen a denominar «*valenciana*» a su lengua¹. A pesar de este particularismo onomástico-

¹ Cfr. el prólogo de F. Eiximenis, seguramente manipulado por los jurados de Valencia, a su *Regiment de la cosa pública*, ed. de D. Molins de Rei (Barcelona, 1927), p. 27, así como la

lingüístico —favorecido por la acepción que entonces tenía *lingua* como sinónimo de «habla propia de una determinada entidad administrativa»—, se tenía perfecta conciencia de la unidad de la lengua catalana. Aún más, a finales del siglo XV, un grupo de «*hòmens diserts catalans e valencians*» elaboran, con un criterio unitario, unas *Regles d'esquivar vocables e mots grossers o pagesívols*, «*els quales no acostumen usar los cortesans ne elegants parladors e trobadors*», destinadas a quien «*bé vol parlar la llengua catalana*».

1.2. *El proceso de castellanización*

La vinculación de las clases dominantes valencianas (aristocracia, alta burguesía) a los intereses de la Monarquía hispánica, constituida a raíz del matrimonio de los Reyes Católicos, invertirá la situación sociolingüística del catalán, que se convierte rápidamente en lengua B, aun manteniéndose *de jure* como lengua «oficial» hasta la abolición de los *Furs* (1707). Un profundo complejo de inferioridad se adueña de los catalanófonos —como también de determinados sectores lusitanófonos— ante un castellano imperial, considerado ahora como la lengua elegante y refinada por antonomasia. Así lo expresaba precisamente un patricio valenciano, Narcís Vinyoles, ya en 1510, al justificar su traducción al castellano de la *Summa chronicarum mundi*, de Felipe de Bérghamo: «...osé alargar la temerosa mano mía para ponerla en esta limpia, elegante y graciosa lengua castellana, la qual puede muy bien y sin mentira ni lisonja, entre muchas bárbaras y salvages de aquesta nuestra España, latina, sonante y elegantíssima ser llamada»².

Entre el siglo XVI y la primera mitad del XIX se da en la zona catalanófona del País Valenciano un proceso de castellanización horizontal y selectiva. La aristocracia se beneficia sucesivamente de la derrota de las Germanías (1519-1522), de la expulsión de los moriscos (1609) —que consagra la actual estructura territorialmente bilingüe del País—, y de la Guerra de Sucesión (1701-1716), y convierte el castellano en lengua de clase y, de hecho, en la única lengua de cultura. La abolición de los *Furs* (1707), que puso fin a la soberanía del Reino de Valencia, no fue sino la consagración legal de la situación sociolingüística anterior, agravada, eso sí, con la exclusión del catalán como lengua de la administración foral.

Herederos de una estructura política federal y sometidos a un profundo proceso de desnacionalización, los valencianos, catalanes y mallorquines de esta época adoptan el gentilicio propio como denominación de las respectivas hablas y recurren al término *llemosí*, sobre todo en el País Valenciano, para designar su lengua común medieval y, a veces también, el conjunto del

dedicatoria que fray Antoni Canals dirige a los «consellers» de Barcelona al enviarles su versión del *Valeri Maxim*, ed. de R. Miquel i Planas (Barcelona, 1914), p. 13.

² A. FERRANDO, *Narcís Vinyoles i la seua obra* (Valencia, 1978), p. 245.

diasistema lingüístico. Se aflojaba así, pero no se perdía, el sentimiento unitario de la lengua.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta la guerra civil española de 1936-1939, la castellanización valenciana experimenta una fase de avance descendente y espontáneo. Ahora, son los beneficiarios de las desamortizaciones de Mendizábal quienes, al enriquecerse e instalarse en la ciudad de Valencia, adoptan el castellano como signo de ascenso social. El catalán se convierte así en la lengua de las clases modestas y de la ruralía.

La *Renaixença* literaria del País Valenciano, que se produce paralelamente a la de Cataluña y de las Islas Baleares, fracasó porque sus promotores, rentistas rurales, no estaban nada interesados en alterar el nuevo orden económico-social: bajo la Restauración, el conflicto de intereses entre las clases dominantes valencianas, partidarias, como las castellanas, del libre-cambismo, y las catalanas, defensoras del proteccionismo estatal para sus productos textiles, acentuó todavía más las divergencias culturales y políticas entre el País Valenciano y Cataluña y explica la génesis del anticatalanismo valenciano moderno. A nivel cultural, sin embargo, casi todas las instituciones y estudiosos ilustres valencianos suscriben, en 1932, las *Normes de Castelló*, mera adaptación, sin especificarlo, de la normativa ortográfica del *Institut d'Estudis Catalans* (1913).

Desde la guerra civil española, la castellanización entra, en el País Valenciano, en una fase de difusión coactiva, favorecida por la presión escolar y de los nuevos medios de comunicación.

2. LOS HECHOS ACTUALES

2.1. *La impugnación de la ideología bilingüista (1962-1975)*

La emigración a las ciudades, la inmigración de gente procedente de tierras castellanófonas —se calcula que actualmente representa el 25 por 100 de la población total del País— y, en general, la movilidad social que comportó el proceso de industrialización del País Valenciano iniciado hacia los años sesenta, ha propiciado la extensión social del castellano no sólo entre la pequeña burguesía urbana, sino también entre los mismos estamentos populares de las grandes ciudades.

La nueva coyuntura sociolingüística permitió a las clases dominantes valencianas reforzar la ya vieja ideología bilingüista según la cual los valencianos, desde siempre, habían usado indistintamente el castellano y el catalán, es decir, eran congénita e individualmente bilingües. Se trataba, evidentemente, de diluir la personalidad valenciana en el proyecto españolista del franquismo. Pero fue también este mismo contexto el que permitió que fuesen precisamente intelectuales y sociólogos valencianos (Fuster, 1962; Aracil, 1966; Ninyoles, 1969) los primeros, dentro del Estado español, en

denunciar el bilingüismo como ideología encubridora de un conflicto lingüístico real. Las minorías valencianas que tomaron conciencia de ello consiguieron crear un estado de opinión favorable a la normalización lingüística, que, al tambalearse el franquismo, fue asumida por todos los movimientos y sectores sociales más progresistas del País. Aún más, se situaba, con mayor o menor énfasis, la recuperación nacional valenciana en el marco de los *Païses Catalanes*, al mismo tiempo que se propugnaba el uso generalizado de la denominación de *llengua catalana*.

2.2. *El estallido de un conflicto pseudo-lingüístico (1975-1982)*

Al comprobar el alcance potencial del movimiento nacional-popular, las clases dominantes valencianas, colocadas a partir de 1978 ante la dinámica electoral partidista, elaboran nuevas estrategias para perpetuar el *statu quo*. Se explotó al máximo, con la connivencia del poder central, siglos de desinformación y prejuicios respecto a la identidad nacional e idiomática de los valencianos y se consiguió detener así una dinámica que, en el fondo, cuestionaba también la estructura política del Estado Español.

Desde un ángulo más estrictamente lingüístico, las nuevas tácticas antinormalizadoras se materializaron en el intento de dotar al *valencià* de una ortografía que lo separase al máximo de la normativa unitaria que, desde 1932, ha seguido la práctica totalidad de los escritores valencianos y que permitiese presentarlo como lengua independiente del *català*. Con este propósito, y también con el de encubrir la deslealtad lingüística de sus mentores, se creó una *Acadèmia de Cultura Valenciana*, que entre 1979 y 1982 elaboró tres sucesivas propuestas de normativización. El conflicto surgido, potenciado desde el poder por la UCD, hacia evidentemente inviable —que de eso se trataba— la aplicación en la enseñanza elemental y media del tímido Decreto de Bilingüismo de 1979.

Sin el apoyo de la Universidad, de los intelectuales y escritores y de las instituciones culturales más dinámicas, y sin la colaboración de los partidos estatales de izquierda (PSOE, PCE), las clases dominantes valencianas, que no dudaron en provocar un clima de violencia social con tal de conseguir sus objetivos, sólo consiguieron alcanzarlos parcialmente: alienar a los sectores populares de sus problemas reales, detener la dinámica nacional-popular, estrechamente unida a las exigencias de normalización lingüística, y justificar en los partidos estatales de izquierda el abandono de una serie de reivindicaciones nacionales mínimas, como bien evidencia el proceso de elaboración y aprobación del Estatuto de Autonomía de 1982. De hecho, la ambigüedad de este texto, por lo que respecta a la cuestión de la lengua, permite que la normalización quede hipotecada a la voluntad del gobierno autonómico de turno. Sería injusto, sin embargo, no reconocer que esta situación se ha visto favorecida por la incapacidad de los sectores nacionalistas valencianos para ofrecer un proyecto político asumible por un amplio abanico social del

pueblo valenciano y por la escasa solidaridad, si no la indiferencia, de las principales fuerzas políticas de Cataluña.

2.3. *La lengua domesticada* (1982-1985)

Con el triunfo rotundo del PSOE en las últimas elecciones generales españolas (1982) y en las municipales/autonómicas valencianas de 1983, donde fue abrumador, la crispación social creada artificialmente por el gobierno anterior a propósito del fantasma catalanista, ha quedado reducida a la mínima expresión.

Ya en enero de 1983, la *Conselleria d'Educació* de la *Generalitat Valenciana* procedió a la contratación de 575 profesores cualificados para impartir la enseñanza del catalán, siempre dentro de las *Normes* del 32, en los centros oficiales de EGB, FP y BUP. Al iniciarse el curso escolar de 1984-1985, la enseñanza del catalán se ha generalizado prácticamente en todos los centros oficiales de la zona catalanófono, y, de forma opcional, en los de la zona castellanófono. En los centros privados penetra con lentitud y, a menudo, con reservas. Con todo, el índice de aceptabilidad es relativamente alto, a pesar de las connotaciones ideológicas que la defensa del catalán tiene en el País Valenciano (identificación con las tesis pancatalanistas y con las reivindicaciones sociales más avanzadas), unas connotaciones que la estrategia desideologizadora del actual gobierno regional aún no ha conseguido neutralizar. De hecho, la política normalizadora de la actual *Generalitat Valenciana* se ha limitado hasta ahora a poco más que introducir la asignatura de catalán en todos los niveles educativos. La presencia de la lengua catalana en las emisoras de radio y de televisión regionales, en la prensa y en las instituciones autonómicas es casi testimonial, si no meramente electoralista. Desligada así de su funcionalidad social, la lengua «propia» del País Valenciano —así considerada estatutariamente, si bien bajo el nombre de «*valencià*»— apenas puede aspirar a convertirse en «patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección» (*Constitución Española* de 1978, artículo 3.3). Aún más, la consagración estatutaria de la bilingüización del País Valenciano, permite, ahora, una política lingüístico-cultural legitimadora de la presencia —de hecho diglósica— del castellano en la zona catalanófono.

3. TIPIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

3.1. *Los datos*

De acuerdo con un sondeo lingüístico realizado entre 1980 y 1981 bajo la dirección de Joan Francesc Mira³, se puede deducir que el 60,4 por 100 de la

³ Joan F. MIRA, *Població i llengua al País Valencià* (Valencia, 1981).

población de la zona catalanófona —54,8 por 100 del total del País— habla o sabe hablar el catalán, según la siguiente distribución:

- a) Por áreas geográficas:
 - 25-43 por 100: Alacant, Elx, València, por este orden.
 - 68-75 por 100: Alcoi, Castelló y núcleos urbanos y semi-urbanos con inmigración.
 - Más del 80 por 100: núcleos urbanos, semi-urbanos y rurales sin inmigración sustancial.
- b) Por grupos socio-profesionales:
 - Predominio del catalán: agricultores y obreros (a excepción de los inmigrados).
 - Equilibrio castellano/catalán: industriales y comerciantes.
 - Predominio del castellano: empleados y profesionales liberales.
- c) Por edades:
 - De 8 a 15 años: 52,4 por 100 de catalanohablantes.
 - De más de 55-60 años: 66,1 por 100 de catalanohablantes.

La castellanización avanza, por tanto, a medida que descendemos en la edad. Ahora bien, si contamos sólo los nacidos en el País Valenciano de padres catalanohablantes, conocen la lengua de los padres un 95 por 100, hecho que revela que el descenso en el uso de la lengua es imputable sobre todo, al menos en los últimos años, a la inmigración.

El catalán presenta así, dentro de la zona históricamente catalanófona del País Valenciano, tres situaciones sociales, determinadas por los diferentes grados de castellanización urbana, castellanización generacional e inmigración:

- a) La de una *lengua socialmente viva*, que comprende las zonas, urbanas o rurales, en las que es hablado por más del 80 por 100 de la población total.
- b) La de una *lengua socialmente próxima*, que comprende las zonas urbanas en que, aunque entendido por una mayoría inferior al 80 por 100 de la población total, sólo es hablado por una minoría superior a la tercera parte de aquella.
- c) La de una *lengua socialmente remota* o *sumergida*, característica de los núcleos urbanos grandes o de fuerte inmigración, en los que la entienden o la hablan menos de una tercera parte de la población total.

Mirándolo desde las generaciones más jóvenes, podríamos concluir que el catalán es una *lengua próxima* si todavía es la lengua habitual de los padres, pero ya es *remota* si sólo la conservan los abuelos. Hace tan sólo dos generaciones, el proceso de desurbanización de la lengua afectaba sólo a las ciudades de València y Alacant, que hoy la mantienen como *sumergida* o marginal. Pero en la actualidad este proceso, acentuado por la inmigración,

se ha extendido a núcleos semi-urbanos o de influencia urbana, como Sagunt, Torrent, Gandía, Alzira, etc., lo cual la ruraliza más y más⁴.

Los hechos demuestran así que el catalán es, en el País Valenciano, una lengua recesiva y de ámbitos de uso cada vez más restringidos. De hecho, su único ámbito de uso normal es, y aún no, el que se da en el interior de los sectores más concienciados del valencianismo político y cultural, y ahora, esporádicamente, en algunos actos y documentos de la Administración local y autonómica.

La cooficialidad reconocida en el Estatuto de Autonomía y, sobre todo, el prestigio cultural adquirido desde los años sesenta actúan de freno más o menos eficaz de esta tendencia y han permitido una ruptura del código diglósico todavía vigente.

3.2. *Las actitudes*

A pesar de los progresos en la normalización lingüística desde la aprobación de la *Ley de uso y enseñanza del valenciano* (18 de noviembre de 1983), el País Valenciano presenta todavía un caso típico de diglosia de adscripción, ya que mientras los sectores que poseen el castellano como lengua propia lo emplean en todos los ámbitos de uso (lengua A), los sectores que se expresan en catalán (lengua B) han de recurrir a la lengua A en los ámbitos de uso formales. Hay, sin embargo, una extensión del bilingüismo individual y social en el sector B.

A través de una encuesta sobre actitudes psico-sociales a propósito de los usos lingüísticos valencianos realizada en 1982⁵, María Ros ha comprobado la persistencia de la mentalidad diglósica en la sociedad valenciana: mientras se caracteriza al castellano hablante como culto, educado, de ciudad y de clase alta, el catalano hablante es asimilado a los valores de familiaridad, simpatía, ruralismo local y clase mediana baja. En este sentido, son igualmente reveladoras las conclusiones a las que ha llegado José Ramón Gómez Molina a partir de una encuesta realizada en 1983 en Sagunt (Camp de Morvedre), ciudad prototípica del desarrollo industrial valenciano de los últimos años, cuya población es inmigrante en un 50 por 100 aproximadamente⁶. Según esta encuesta, las actitudes sociolingüísticas del conjunto de esta población revelan los siguientes resultados:

⁴ Joan F. MIRA, «El valencià a l'ensenyament mitjà i la realitat sociolingüística comarcal», dentro de *Cicle de conferències sobre el valencià a l'ensenyament mitjà*, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura (Valencia, 1985), pp. 14-24.

⁵ María ROS, «Percepción y evaluación social de hablantes de cinco variedades lingüísticas», dentro de *Estructura social del País Valencià* (Valencia, 1982), pp. 679-697.

⁶ José Ramón GÓMEZ MORENO, *Niveles sociolingüísticos de Sagunto. Análisis de las interferencias morfosintácticas en la comunidad de habla de Sagunto*, Facultad de Filología (Valencia, 1984), tesis doctoral.

- La lealtad lingüística de los saguntinos se estima en un 50 por 100, frente a un 21,8 por 100 que se manifiesta hostil al catalán y un 24,4 por 100 que se confiesa indiferente.
- En cuanto al orgullo lingüístico, expresado a través de la aceptación de la cooficialidad estatutaria del catalán, un 44,5 por 100 se muestra partidario de ella frente a un 39,9 por 100 adverso y un 15,6 por 100 indiferente.
- Para un 83,7 por 100, la lengua que confiere prestigio es el castellano, frente a un 9 por 100 que se inclina por el catalán y un 7,3 por 100 de indiferentes.
- El 50 por 100 de la población considera el catalán útil para la vida social, frente a un 15,3 por 100 que opina que no lo es y un 34,7 por 100 de indiferentes. Respecto a los hijos, un 61,7 por 100 de los padres consideran necesario que lo sepan hablar.
- Manifiestan actitudes de rechazo del castellano un 12,1 por 100 de los catalanohablantes, y del catalán un 5,1 por 100 de los castellano-hablantes.

El valor de estos datos es que seguramente son paradigmáticos de todo el País Valenciano no estrictamente rural.

El anticatalanismo actual, que se da sobre todo entre las clases medias castellanizantes, hay que interpretarlo como una forma de autoodio lingüístico, puesto que, en la mala consciencia de los tráfugas, los catalanes y, con ellos, los valencianos lingüísticamente concienciados, representan el modelo de fidelidad lingüística. Es esta mala consciencia la que les permite adoptar el castellano como lengua habitual al mismo tiempo que declarar públicamente que saben hablar el valenciano. No poseemos aún encuestas que reflejen esta actitud, como tampoco las poseemos sobre la incidencia que las campañas anticatalanistas han tenido en el comportamiento lingüístico de los valencianos. El hecho de que la izquierda estatal valenciana abdicase de los postulados *pro-nacionalistas* de mayor proyección social (defensa de la simbología histórica, clarificación de la identidad idiomática) —actitud, por otra parte, coherente con su ideología real— parece indicar que la estrategia anticatalanista de la derecha había alcanzado, al menos parcialmente, sus objetivos. En cualquier caso, hay que constatar que tal estrategia electoralista se ha demostrado hasta ahora inútil. Dirigida fundamentalmente contra el PSOE, este partido ha ganado sucesivamente todas las elecciones celebradas en el País Valenciano desde 1977.

3.3. *La diglosia interna*

El eco popular de las tesis que propugnan la existencia de una *llengua valenciana* independiente de la catalana se basa fundamentalmente en una

mera manipulación onomástica, pero la habilidad de los secesionistas ha consistido en explotar las diferencias internas, no muy significativas por otra parte, entre el catalán de Valencia («lengua valenciana») y el de Barcelona («lengua catalana») cuando, en realidad, el catalán de Valencia es dialectalmente el mismo que el de toda la Cataluña occidental. Mejor dicho, la habilidad de los secesionistas ha consistido en explotar demagógicamente la ignorancia de este hecho lingüístico y los prejuicios generalizados entre catalanes y valencianos de identificar el habla barcelonesa, o catalán central, con la lengua de toda Cataluña.

De hecho, la tendencia de las publicaciones literarias y científicas, instituciones y medios de comunicación de presentar el catalán central como único modelo lingüístico —tendencia bien explicable a causa del centripetismo cultural, económico y demográfico de Barcelona—, agrava la diglosia interna de la lengua fuera de Cataluña, especialmente en la franja catalanófono de Aragón y en el País Valenciano, los cuales, además de pertenecer al dialecto occidental, no se sienten catalanes. Y eso, juntamente con los efectos lingüísticos de un intenso proceso de transculturalización, contribuye a dialectalizar la lengua en las zonas periféricas, con la consiguiente debilitación de la conciencia idiomática unitaria, y a justificar los prejuicios pseudo-lingüísticos. Por otro lado, ante el prestigio del catalán central y la compleja situación sociolingüística de las zonas periféricas, se puede detectar en ellas reacciones uniformizadoras a ultranza, que a veces no son sino la manifestación de un complejo de inferioridad. En el caso valenciano, este complejo es la cara inversa del que, por razones contrarias, padecen los secesionistas.

4. BALANCE Y PERSPECTIVAS

Según hemos dicho, la situación sociolingüística del catalán en el País Valenciano ha experimentado considerables progresos en los últimos años. Ahora bien, su extremada complejidad no permite aventurar una resolución satisfactoria de todos los interrogantes que plantea.

1. La reivindicación lingüística y el conocimiento de la lengua escrita ha llegado a prácticamente todos los rincones del País, si bien siempre en proporciones más o menos minoritarias. La entrada en vigor de la *Ley de uso y enseñanza del valenciano* garantizará probablemente la escolarización total de los niños valencianos dentro de pocos años y, seguramente, favorecerá su concienciación idiomática y nacional. Estos progresos no han conseguido, sin embargo, convertir una lengua culturalmente testimonial en vehicular.

2. A pesar del predominio de la ideología bilingüista, que es potenciada desde todas las instancias del poder, y de la persistencia del sectarismo anticatalanista, se impugnan cada vez más las actitudes diglósicas y se abre paso el reconocimiento de la unidad de la lengua catalana. Con todo, y

contrariamente a lo que sucede en Cataluña⁷, no sólo no se han superado las actitudes diglósicas, sino que la lengua todavía carece de prestigio y de utilidad en la movilidad social.

3. Además de padecer una fuerte diglosia externa, que se traduce en una apreciable degradación interna de su habla, los valencianos catalano-hablantes están sometidos a una diglosia interna respecto al catalán oriental —considerado como el estándar—, que facilita la incidencia de las estrategias asimilistas del castellano y el proceso de transculturación.

4. La recuperación del catalán en el País Valenciano —inseparable de su conversión en instrumento de autoafirmación colectiva— parece posible a medio plazo siempre que se aplique enérgica y rápidamente una auténtica política de normalización lingüística, ya que todavía es hablado por una amplia mayoría. Sin embargo, no existe, por ahora, por parte de la Administración autonómica, ningún proyecto serio de normalización social de la lengua tendente a invertir el proceso de sustitución lingüística y a recuperar todos sus ámbitos de uso formal aparte del escolar. La ausencia casi total de programas de televisión en catalán y de unos acuerdos de colaboración al respecto con Cataluña y las islas Baleares es la prueba más reveladora de ello. Si a estas circunstancias añadimos la incidencia de un intenso proceso de urbanización, fácilmente podemos comprender el retroceso del catalán como *lengua ambiental*. Con todo, se constata una aceptación generalizada del catalán como lengua propia del País Valenciano y una reivindicación, todavía minoritaria, del carácter biunilingüe, y no consustancialmente bilingüe, de la población que lo habita.

5. Los intentos secesionistas, detenidos por los triunfos electorales del PSOE (1982, 1983), parecen condenados al fracaso en el futuro, pero un acceso al poder de la derecha podría poner trabas al proceso de normalización social del catalán, ya que el Estatuto no define la identidad idiomática de la lengua propia del País, que es llamada «valenciano». De hecho, el secesionismo lingüístico encubre una profunda españolización ideológica y real de las clases dominantes valencianas. Por eso, al convertirse el catalán en la lengua de las clases populares, la exigencia de su plena normalización cuestiona implícitamente, y radicalmente, no sólo el *statu quo* sociolingüístico, sino también la actual estructura política, económica y cultural del País Valenciano y del mismo Estado Español.

6. Los contactos regulares con el resto de los Países Catalanes, y en muy diversos ámbitos, fortalecen cada vez más, por lo menos en determinados niveles, la conciencia lingüística y cultural unitaria, pero la prácticamente total ausencia de colaboración y coordinación entre las comunidades autónomas implicadas, en campos tan importantes como los relativos a los medios

⁷ K. WOOLARD, «A formal measure of language attitudes in Barcelona: a note from works», dentro de *International Journal of the Sociology of Language*, vol. 47, 1984, págs. 63-72.

de comunicación y a la planificación lingüística, obstaculizan el avance de esta conciencia unitaria.

7. El crecimiento cualitativo y las pequeñas conquistas legales del catalán en el País Valenciano parecen hoy por hoy insuficientes para contrarrestar con eficacia el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los resortes y estrategias del asimilismo lingüístico que poseen los poderes políticos, económicos y culturales dominantes. Sólo la capacidad de resistencia de un pueblo valenciano cada vez más concienciado puede dejar una puerta abierta a la esperanza.